

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 052/2007

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A SANTIAGO, CHILE, DEL PRESIDENTE A.I. RAUL GARRÓN CLAURE Y DEL DIRECTOR ERNESTO YAÑEZ AGUILAR.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 031/2004 de 9 de marzo de 2004 que aprueba el Reglamento para la Asignación de Pasajes y Viáticos del Banco Central de Bolivia.

La Nota del Presidente del Banco Central de Chile de 13 de abril de 2007.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Recursos Humanos DCR N° 013 /2007 de 17 de enero de 2007.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia ha recibido la convocatoria del Presidente del Banco Central de Chile al Segundo Encuentro Cumbre de Bancos Centrales sobre Metas de Inflación y en la 11ª Conferencia Anual de Bancos Centrales, que se llevarán a cabo entre el 14 y el 16 de noviembre de 2007 en Santiago, Chile.

Que el Presidente a.i. ha solicitado al Directorio autorización para asistir en representación del BCB al Encuentro mencionado.

Que dada la importancia de los temas a tratar en el Encuentro señalado, el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje del Presidente a.i. Raúl Garrón Claure al citado evento, presidiendo la delegación del BCB la que estará compuesta, también, por el Director Ernesto Yáñez Aguilar.

Que los gastos de viaje del Presidente a.i. Raúl Garrón Claure y del Director Ernesto Yáñez estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos acredita la asignación de recursos para el fin señalado.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Santiago, Chile, del Presidente a.i. Raúl Garrón Claure, para que presidiendo la delegación del BCB, participe en la Segundo Encuentro Cumbre de Bancos Centrales sobre Metas de Inflación y en la 11ª Conferencia Anual de Bancos Centrales, que se llevarán a cabo entre el 14 y 16 de noviembre de 2007.

Artículo 2.- Autorizar el viaje a Santiago, Chile, del Director Ernesto Yáñez Aguilar para que como parte de la delegación del BCB participe en la Segundo Encuentro Cumbre de Bancos Centrales sobre Metas de Inflación y en la 11ª Conferencia Anual de Bancos Centrales, que se llevarán a cabo entre el 14 y 16 de noviembre de 2007.

Artículo 3.- Autorizar el pago de los pasajes y viáticos que correspondan de conformidad con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 26 de abril de 2007

Raul Garrón Claure

Gustavo Blacutt Alcalá

Rolando Marín Ibañez

Ernesto Yáñez Aguilar